

# CONAFINAFISA

LLAMADO  
PÚBLICO A OFERTAS  
N° 38/2023

FIDEICOMISO INTEGRACIÓN SOCIAL Y URBANA (FISU)

## COMUNICADO N°04

20/03/2024

### CONSULTAS

**Pregunta 29)**

Encontramos una inconsistencia entre los planos de estructuras y albañilería. Los planos de estructura indican que la cubierta del techo apoya sobre correas metálicas y que la cubierta tiene una cumbrera, los cortes de albañilería indican que la cubierta es con paneles autoportantes sin cumbrera. A modo de ejemplo, el caso de la tipología de 2 dormitorios: estructura y Albañilería.

Entendemos que no se debería considerar las correas ni la cumbrera, ¿esto es correcto?

**Respuesta 29)**

No se deben considerar las correas ni cumbrera.

**Pregunta 30)**

Encontramos una inconsistencia en las plantas de estructuras en las tipologías de 3 y 4 dormitorios. Las plantas de la platea tienen 1 pilar menos que las plantas de cubierta en ambas tipologías. La planta de platea de 3 dormitorios muestra 19 pilares, la planta de cubierta muestra 20. La planta de platea de 4 dormitorios muestra 21 pilares, la planta de cubierta muestra 21. ¿Qué deberíamos de considerar para cada tipología?

**Respuesta 30)**

La platea de la tipología de 3 y 4 dormitorios es la que tiene los pilares correspondientes a la albañilería (la planta de techos es de isopanel como indica en gráficos de albañilería, no corresponde la estructura de techos).

**Pregunta 31)**

No se indican detalles para las plateas de acceso desde la calle. ¿Qué deberíamos de considerar (ancho, largo, espesor y armado)?

**Respuesta 31)**

Los datos se encuentran en:

VM01 - Memoria Descriptiva Constructiva Particular - realojos y módulos -V1 modificado DINISU.

**Pregunta 32)**

Salón de uso múltiple:

En los planos se indica que el hormigón de las fundaciones debe tener un  $fck=200\text{kg/cm}^2$ , en la memoria se indica que el hormigón debe ser  $fcd=200\text{kg/cm}^2$ . Entendemos que el hormigón de las fundaciones es  $fck=200\text{kg/cm}^2$ , ¿esto es correcto?

## CONAFINAFISA

**Respuesta 32)**

Es correcto, el hormigón de las Fundaciones debe tener un  $f_{ck}=200\text{kg/cm}^2$ .

**Pregunta 33)**

Salón de uso múltiple:

En los pavimentos se indica  $f_{cd}=200\text{kg/cm}^2$  (salón y debajo de pavimentos de caucho) y  $f_{cd}=100\text{kg/cm}^2$  (veredas y accesos). Entendemos que es  $f_{ck}=200\text{kg/cm}^2$  (salón y debajo de pavimentos de caucho) y  $f_{ck}=100\text{kg/cm}^2$  (veredas y accesos), ¿esto es correcto?

**Respuesta 33)**

Considerar para contrapisos del salón un hormigón con un  $f_{ck}=200\text{kg/cm}^2$  y para las veredas exteriores un hormigón con un  $f_{ck}=100\text{kg/cm}^2$ . Los hormigones debajo del pavimento de caucho quedan excluidos de la licitación.

**Pregunta 34)**

Salón de uso múltiple:

En el punto 2.1.5 Contrapisos se habla de 3 tipos de contrapiso y se describen solo 2 tipos. Entendemos que solo hay 2 tipos contrapisos, ¿esto es correcto?

**Respuesta 34)**

Son dos tipos de contrapisos, se responde en la consulta anterior.

**Pregunta 35)**

Salón de uso múltiple:

En los planos estructuras se indican dados donde apoyan perfiles metálicos. ¿Qué armadura o cuantía debemos considerar para estas estructuras?

**Respuesta 35)**

No se proyectaron dados en la estructura. La fundación es con platea.

**Pregunta 36)**

PROTOTIPO 1D:

1.1 No posee ítem de "colocación de suelo pasto"

**Respuesta 36)**

Si la empresa oferente considera necesario, podrá agregar los rubros, ítems y metrajes que crea necesarios para la cotización, sin modificar el formato del Formulario 4. La oferta debe incluir la totalidad de los trabajos necesarios para la completa ejecución del proyecto licitado.

**Pregunta 37)**

PROTOTIPO 2D:

2.1 No posee ítem de "Dintel de cerámico armado".

2.2 El ítem "Revoque exterior una capa" ¿corresponde a los trabajos de "Revoque exterior bolseado"?

**Respuesta 37)**

Si la empresa oferente considera necesario, podrá agregar los rubros, ítems y metrajes que crea necesarios para la cotización, sin modificar el formato del Formulario 4. La oferta debe incluir la totalidad de los trabajos necesarios para la completa ejecución del proyecto licitado.

## CONAFINAFISA

**Pregunta 38)**

PROTOTIPO 3D:

3.1 No se encuentra computado el ítem “Revestimiento cerámico” en el Formulario 4 Rubrado.

3.2 El ítem “Revoque exterior una capa” ¿corresponde a los trabajos de “Revoque exterior bolseado”?

3.3 No posee computados artefactos eléctricos.

3.4 No posee ítem de “colocación de suelo pasto”.

**Respuesta 38)**

Si la empresa oferente considera necesario, podrá agregar los rubros, ítems y metrajes que crea necesarios para la cotización, sin modificar el formato del Formulario 4. La oferta debe incluir la totalidad de los trabajos necesarios para la completa ejecución del proyecto licitado.

**Pregunta 39)**

PROTOTIPO 4D:

4.1 No posee ítem de “colocación de suelo pasto”.

4.2 El ítem “Revoque exterior una capa” ¿corresponde a los trabajos de “Revoque exterior bolseado”?

4.3 No posee computados artefactos eléctricos.

**Respuesta 39)**

Si la empresa oferente considera necesario, podrá agregar los rubros, ítems y metrajes que crea necesarios para la cotización, sin modificar el formato del Formulario 4. La oferta debe incluir la totalidad de los trabajos necesarios para la completa ejecución del proyecto licitado.

**Pregunta 40)**

No existe ítem con cantidades de cerco perimetral para viviendas (incluido en las especificaciones técnicas y planos).

**Respuesta 40)**

Se encuentra en rubrado.

**Pregunta 41)**

Ítem “Dintel de cerámico armado” no se encuentra en especificaciones técnicas.

**Respuesta 41)**

Se encuentra en rubrado.

**Pregunta 42)**

No hay especificaciones técnicas sobre las características de los artefactos eléctricos.

**Respuesta 42)**

Ver Enmienda 03 correspondiente a la Memoria de eléctrica

**Pregunta 43)**

No hay rubrado sobre especies arbóreas a plantar y según pliego piden 1 especie por vivienda. No tiene ítem de pago.

**Respuesta 43)**

En la lámina PU03 Acondicionamiento Urbano pueden encontrar la especie y la cantidad.

## CONAFINAFISA

En el rubrado siempre que falte algún ítem lo pueden agregar.

**Pregunta 44)**

¿No hay especificaciones técnicas sobre los calefones a colocar en las viviendas o no se colocan?

**Respuesta 44)**

Todo lo que se indique en plano se debe colocar. Los calefones están indicados en planos. En caso de necesitar ingresar un nuevo ítem en el rubrado se puede agregar.

**Pregunta 45)**

No se menciona un Tanque de agua elevado por vivienda. En planos se menciona, pero no está el grafismo ni las especificaciones de colector, VL, VE para cada vivienda. En el caso que deba colocarse Tanque de agua elevado detallar capacidad de este y características.

**Respuesta 45)**

No hay tanque individual para esta licitación.

**Pregunta 46)**

Por favor confirmar que los predios donde se ejecutarán las viviendas serán recibidos libres de construcciones e interferencias.

¿Se debe considerar alojamiento transitorio para las familias del realojo?

En caso afirmativo, por favor detallar:

Plazo a considerar de vivienda transitoria

Cantidad de familias a realojas

Confirmar que la mudanza es a cargo de la ID.

**Respuesta 46)**

Los predios se entregarán libres de construcciones por parte de la ID. No se debe considerar alojamiento transitorio para las familias. El traslado de las familias será a cargo de la ID.

**Pregunta 47)**

Es correcto considerar que la empresa constructora contará con las calles abiertas por la ID aptas para la circulación con equipos previo al ingreso del terreno donde se ejecutarán las obras.

**Respuesta 47)**

Si, la ID entregará las calles abiertas permitiendo la circulación con equipos.

**Pregunta 48)**

Confirmar que toda la infraestructura de pavimentos de calles, veredas, cordones, badenes por fuera del límite del predio de vivienda no corresponde al llamado y es a cargo de la ID.

**Respuesta 48)**

Es correcto.

**Pregunta 49)**

Confirmar si corresponde a la constructora cotizar la reconstrucción de pavimento de calle, vereda, cordón, etc. existentes luego de realizar las obras de saneamiento.

**Respuesta 49)**

Es correcto.

## CONAFINAFISA

**Pregunta 50)**

Confirmar que La ID entregará los terrenos limpios de las demoliciones a cargo de la ID.

**Respuesta 50)**

Los predios se entregarán libres de construcciones por parte de la ID.

**Pregunta 51)**

Se deben considerar las viviendas accesibles que figuran en los archivos cad. Y en caso afirmativo, por favor indicar cantidad a considerar por tipología.

**Respuesta 51)**

No se deben considerar las tipologías accesibles.

**Pregunta 52)**

Respecto al rubro movimiento de suelos, considerando las curvas de nivel en planos y 30cm de retiro de capa vegetal notamos diferencias significativas en nuestro metraje y el metraje entregado en el rubrado del llamado.

Se consulta:

¿Es correcto tomar las consideraciones indicadas?

¿Qué metraje debemos considerar en estos ítems?

**Respuesta 52)**

Los metrajes son indicativos. Los oferentes deberán presentar una propuesta que incluya todo lo indicado en recaudos y memorias. Podrán modificar ítems y metraje, sin cambiar el formato del formulario.

**Pregunta 53)**

Se consulta si en caso de tener variaciones en el metraje debemos modificar el rubrado del llamado.

**Respuesta 53)**

Si, pueden modificar metraje e ítems del rubrado. Como se responde anteriormente, la oferta deberá incluir la totalidad de los trabajos necesarios para la completa ejecución del proyecto licitado.

**Pregunta 54)**

Por aclaración indicaron que las obras viales y de red eléctrica estarán a cargo de ID. ¿Es correcto considerar que tampoco debemos considerar esto en el proyecto ejecutivo?

**Respuesta 54)**

"La ejecución de obras de red vial referido a pavimentos de calles, veredas y cordón cuneta será tarea de la ID."